


*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

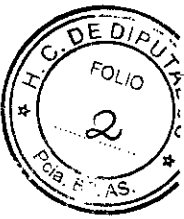
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial, la "8va Edición de la Fiesta del Aparcero", que se llevará a cabo los días 6 y 7 de octubre del corriente año, en el predio de la Sociedad Rural de la localidad de General Arenales.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
~~Diputada~~
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

Este evento nació en el año 2004 a raíz de una idea del Sr. Fernando Raúl Focareta. En su debut contó con la presencia de más de 2.000 personas.

Esta fiesta en donde se realizan presentaciones de artistas locales, actividades criollas, bailes populares, carreras de sortijas, muestras de artesanos, etc; es la fiesta de los amigos, en donde se reúne la familia a tomar mates, comer asado y escuchar música folclórica, entre otras actividades.

Todos los años, gracias a esta fiesta, miles de personas visitan la localidad de General Arenales generando un efecto de "mini-turismo".

Es por todo lo expuesto, que solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires